

I

INFORME DEL COMISARIO
IMMOBILIARIA NOROI C.L.A.L.T.A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2003

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias e íntimas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Dejo constancia de forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 272 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo estrictamente las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia sus tareas, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir el informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales, encontrando que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros que han sido elaborados durante el ejercicio económico, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están justificados a consideración de los señores accionistas.

Los Estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores éstos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que apreciarán mi función como Comisario de esta compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Gusyaquil, 01 de Febrero 2004
Atentamente,

Diego A. Montalvo de Molina
COMISARIO

